

ÍNDICE

	Pág.
PRÓLOGO	9
ABREVIATURAS	13
INTRODUCCIÓN. CUSTODIA Y VISITA DE MENORES: LITIGIOS VINCULADOS A LA HOY LLAMADA «RESPONSABILIDAD PARENTAL»	19
1. MOVILIDAD SOCIAL Y AUMENTO DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES: EL PRINCIPIO DEL INTERÉS DEL MENOR ANTE LA HETEROGENEIDAD DE MODELOS FAMILIARES....	19
A. Reconocimiento internacional de los derechos del menor como base de la defensa de su interés	25
B. Interés del menor como figura clave en la regulación de la responsabilidad parental: Interpretación doctrinal y jurisprudencial ...	31
2. LITIGIOS INTRA Y EXTRA-COMUNITARIOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL.....	38
A. Entre la internacionalización y la europeización del Derecho de familia.....	39
B. Necesidad de compatibilizar una pluralidad de fuentes de origen y naturaleza diversa	42

PRIMERA PARTE

LITIGIOS INTRACOMUNITARIOS DE RESPONSABILIDAD PARENTAL

CAPÍTULO I. REGULACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL Y ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO COMUNITARIO 2201/2003: ANTECEDENTES	47
---	----

	<u>Pág.</u>
1. EL CONVENIO «BRUSELAS II» DE 1998 EN MATERIA MATRIMONIAL.....	48
A. Inclusión de la materia de la responsabilidad parental junto a la materia matrimonial en el Convenio «Bruselas II»	52
B. El paso del Convenio Bruselas II al Reglamento «Bruselas II»: Justificación del recurso al Reglamento como acto normativo	55
2. EL REGLAMENTO 1347/2000 Y LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE MAYO DE 2002	60
CAPÍTULO II. CONCEPTO Y ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL REGLAMENTO 2201/2003	63
1. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO 2201/2003: CARÁCTER «DOBLEMENTE DOBLE» DEL REGLAMENTO Y DIFICULTADES INTERPRETATIVAS	63
2. DELIMITACIÓN DEL TÉRMINO DE «RESPONSABILIDAD PARENTAL» EN EL REGLAMENTO 2201/2003	64
A. Evolución de la figura de la responsabilidad parental	65
a) Evolución de la responsabilidad parental en general	65
b) Evolución de la responsabilidad parental tras la ruptura de la pareja: diversidad de respuestas legislativas	69
B. Análisis del término de la responsabilidad parental utilizado por el Reglamento 2201/2003 a partir del análisis de algunas leyes estatales y textos internacionales	78
a) Término de responsabilidad parental acogido por las leyes estatales	79
a).1. Algunas respuestas de Derecho comparado.....	79
a).2. Una Ley paradigmática: la <i>Children act</i> inglesa de 1989	83
b) Término de responsabilidad parental acogido por los Convenios internacionales: el ejemplo del Convenio de La Haya de 1996.....	86
C. Desaparición de ambigüedades y lagunas del Reglamento 1347/2000	87
D. Concepto amplio de responsabilidad parental en el Reglamento 2201/2003 desde una triple perspectiva: contenido, titulares y menores protegidos	91
3. DELIMITACIÓN DEL CONTENIDO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL REGLAMENTO 2201/2003: MATERIAS INCLUIDAS Y EXCLUIDAS	92

	<u>Pág.</u>
A. Atribución, ejercicio, delegación, restricción o finalización de la responsabilidad parental	93
B. Especial relevancia de los derechos de custodia: consecuencias sobre la fijación de la residencia habitual del menor.....	96
C. Especial relevancia de los derechos de visita (y contacto) del menor	98
D. Otros derechos incluidos en el contenido de la responsabilidad parental	102
E. Materias excluidas del contenido de la responsabilidad parental: en particular la obligación de alimentos	105
4. DELIMITACIÓN DE LOS TITULARES DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL REGLAMENTO 2201/2003	108
A. «Cualquier persona» titular de la responsabilidad parental	108
B. Los padres y los terceros titulares de la responsabilidad parental ...	111
C. Los nuevos «terceros» titulares de la responsabilidad parental ...	112
5. DELIMITACIÓN DE LA FIGURA DEL MENOR EN EL REGLAMENTO 2201/2003	114
A. Ampliación de los menores protegidos por la normativa comunitaria	115
B. Indefinición de la edad máxima del menor sobre el que es ejercida la responsabilidad parental	116
CAPÍTULO III. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS SOBRE RESPONSABILIDAD PARENTAL: COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN EL REGLAMENTO 2201/2003.....	121
1. NOVEDADES PRINCIPALES INCORPORADAS POR EL REGLAMENTO 2201/2003	121
2. FORO GENERAL DE COMPETENCIA: LA RESIDENCIA HABITUAL DEL MENOR EN LA UNIÓN EUROPEA	123
A. Justificación de la opción por la residencia habitual del menor ..	123
B. Indefinición de la residencia habitual del menor	125
3. EXCEPCIONES AL FORO GENERAL DE COMPETENCIA	130
A. Casos de traslado «lícito» del menor: decisiones sobre los derechos de visita	130
B. Casos de traslado «ilícito» del menor: el fenómeno de la sustracción de menores	133
a) Preocupación del legislador comunitario por frenar la sustracción ilícita en el ámbito europeo e internacional.....	136
b) Regla general y excepciones en la determinación del tribunal competente en materia de traslado ilícito del menor.....	138
c) Consecuencias del cambio de competencia: limitaciones de las reglas incorporadas	140

	Pág.
d) Reglas específicas sobre la restitución —en su caso— del menor.....	143
d).1. Decisión de no restitución del menor: aplicación de las excepciones del Convenio de La Haya de 1980....	144
d).2. Decisión de restitución del menor posterior a una decisión previa de no restitución: ejecutividad sin <i>exequátur</i>	147
C. <i>Prorrogatio fori</i> : admisión de la autonomía de la voluntad en litigios de responsabilidad parental	150
a) <i>Prorrogatio fori</i> en litigios de responsabilidad parental vinculados con un procedimiento matrimonial: Condiciones de aplicación y problemas interpretativos.....	150
a).1. Pluralidad de foros de competencia judicial en materia matrimonial	152
• Foro territorial de la residencia habitual.....	153
• Foro de la nacionalidad común de los cónyuges....	160
• Foros de carácter exclusivo y foros residuales	161
a).2. Condiciones de aplicación de la <i>prorrogatio fori</i> en litigios de responsabilidad parental vinculados con un procedimiento matrimonial: problemas interpretativos	168
• Ejercicio de la responsabilidad parental por «uno de los cónyuges»: calificación del título de la responsabilidad parental	169
• Aceptación del cambio de competencia por los «titulares de la responsabilidad parental»: alcance de la autonomía de la voluntad	171
b) <i>Prorrogatio fori</i> en litigios de responsabilidad parental independientes de un procedimiento matrimonial: condiciones de aplicación y problemas interpretativos.....	172
b).1. Aceptación del cambio de competencia por los «titulares de la responsabilidad parental»: alcance de la autonomía de la voluntad	173
b).2. Estrecha conexión del menor con el Estado miembro de los nuevos tribunales competentes	173
D. Foro basado en la presencia del menor	175
4. <i>FORUM NON CONVENIENS</i> : CONDICIONES PARA SU APLICACIÓN Y PROBLEMAS INTERPRETATIVOS	176
A. Vinculación especial del menor: condiciones alternativas	177
B. Pasos procedimentales para el cumplimiento del <i>forum non conveniens</i>	178

	Pág.
5. FORO RESIDUAL EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL	179
6. TRASCENDENCIA PRÁCTICA DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL INTERESTATAL: CONSOLIDACIÓN DE UN ESPACIO JUDICIAL EUROPEO	181
7. RECURSO A LAS ADR COMO MODALIDAD ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE RESPONSABILIDAD PARENTAL	184
CAPÍTULO IV. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL REGLAMENTO 2201/2003	189
1. CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL REGLAMENTO 2201/2003	189
A. Presupuestos y condiciones del reconocimiento en materia de responsabilidad parental	193
a) Motivos de denegación del reconocimiento: especial relevancia del orden público	196
a).1. Nociones de orden público material y orden público procesal a partir de la figura del interés del menor	198
a).2. Otros motivos de denegación del reconocimiento en materia de responsabilidad parental	204
b) Otras condiciones indispensables para el reconocimiento en materia de responsabilidad parental	207
B. Referencia a la «modificación de prestaciones de ejecución continuada»: ¿reconocimiento de la resolución originaria o inicio <i>ex novo</i> del proceso?	209
2. CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL REGLAMENTO 2201/2003	212
A. Hacia un objetivo general de supresión del <i>exequátur</i> en el ámbito comunitario	213
B. Hacia un objetivo específico de supresión del <i>exequátur</i> en algunos aspectos de la responsabilidad parental: sistema de certificación y control de la ejecutividad por el juez de origen...	218
a) Supresión del <i>exequátur</i> en determinadas decisiones sobre los derechos de visita del menor	219
b) Supresión del <i>exequátur</i> en determinadas decisiones sobre la restitución del menor	222

	Pág.
3. APLICACIÓN DE UN RÉGIMEN TRANSITORIO JUDICIALES DE RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL REGLAMENTO 2201/2003.....	225

SEGUNDA PARTE

LITIGIOS EXTRACOMUNITARIOS DE RESPONSABILIDAD PARENTAL

	Pág.
CAPÍTULO V. PLURALIDAD DE TEXTOS CONCURRENTES CON EL REGLAMENTO 2201/2003	229
1. CONVIVENCIA DE TEXTOS DE ORIGEN COMUNITARIO, INTERNACIONAL E INTERNO EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL: AUDACIA DEL OPERADOR JURÍDICO NACIONAL EN LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS	229
2. EL CONVENIO DE LA HAYA SOBRE JURISDICCIÓN, LEY APLICABLE, EJECUCIÓN Y COOPERACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE MENORES, DE 19 DE OCTUBRE DE 1996.....	231
A. Ámbito de aplicación: amplitud de materias incluidas.....	232
B. Criterios de competencia judicial internacional: la residencia habitual del menor como criterio principal.....	236
C. Condiciones para el reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales.....	242
D. Sistema de cooperación entre autoridades centrales.....	243
3. EL CONVENIO DE LA HAYA SOBRE COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES Y LEY APLICABLE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE MENORES, DE 5 DE OCTUBRE DE 1961	247
A. Ámbito de aplicación: problemas prácticos.....	248
B. Criterios de competencia judicial internacional: la residencia habitual y la nacionalidad del menor	251
C. Condiciones para el reconocimiento y la ejecución	253
D. Sistema de cooperación entre autoridades centrales.....	254
4. CONVENIO EUROPEO (DE LUXEMBURGO) SOBRE RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES EN MATERIA DE CUSTODIA DE MENORES Y RESTABLECIMIENTO DE ESA CUSTODIA, DE 20 DE MAYO DE 1980	255
A. Ámbito de aplicación y problemas de aplicación.....	256
B. Condiciones para el reconocimiento y la ejecución.....	257

	Pág.
5. EL CONVENIO DE LA HAYA SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, DE 25 DE OCTUBRE DE 1980	261
A. Ámbito de aplicación y problemas prácticos.....	265
B. Cooperación entre autoridades: clave del funcionamiento del Convenio.....	273
CAPÍTULO VI. PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS TEXTOS (COMUNITARIOS, INTERNACIONALES E INTERNOS) Y SU RELACIÓN CON EL REGLAMENTO 2201/2003	281
1. SOLUCIONES PROPUESTAS POR EL REGLAMENTO 2201/2003 PARA RESOLVER SUS RELACIONES CON OTROS TEXTOS REGULADORES DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL	283
2. SOLUCIONES OTORGADAS POR LOS PROPIOS CONVENIOS INTERNACIONALES PARA RESOLVER SUS RELACIONES CON OTROS TEXTOS REGULADORES DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL	285
A. Relaciones entre el Convenio de La Haya de 1996 y otros textos normativos.....	285
a) Relación con el Convenio de La Haya de 1961	285
b) Relación con el Convenio de La Haya de 1980	286
c) Relación con el Reglamento 2201/2003: la «cláusula de desconexión»	287
B. Relaciones entre el Convenio de Luxemburgo de 1980, el Convenio de La Haya de 1980 y el Convenio de La Haya de 1961....	289
a) Relación entre el Convenio de Luxemburgo de 1980 y el Convenio de La Haya de 1961	289
b) Relación entre el Convenio de La Haya de 1980 y el Convenio de Luxemburgo de 1980	290
c) Relación entre Convenio de La Haya de 1980 y el Convenio bilateral con Marruecos de 1997	293
BIBLIOGRAFÍA	297